



No. EXPEDIENTE
AGN-CCC-CP-2022-0002
No. DOCUMENTO
01

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN)

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ENMIENDA NO. AGN-CCC-01-2022

A: TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS.

DEL: COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN)

Fecha: Jueves 03 de marzo del 2022

NOMBRE DEL PROCESO: COMPARACION DE PRECIOS PARA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION (AGN-CCC-CP-2022-0002)

Distinguidos interesados en participar en este proceso de licitación:

CONSIDERANDO: Que el artículo 81 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece: "Aclaraciones a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia. Podrán realizarse adendas o enmiendas a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que no cambien el objeto del proceso ni constituyan una variación sustancial en la concepción original de éstos".

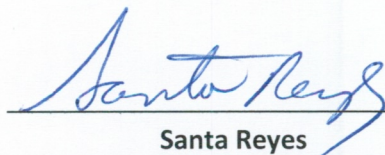
CONSIDERANDO: Que el cronograma del procedimiento de Comparación de Precios No. AGN-CCC-CP-2022-0002 se encuentra en la etapa de publicación que permite la realización de enmiendas el Comité de Compras de ésta entidad, ha decidido realizar la siguiente modificación en los documentos del proceso, dicha modificación consiste en lo siguiente:

- 1- Se especifica en pliego la cantidad de tarjetas de asignaciones a emitir por el proveedor la cantidad solicitada es de 30 tarjetas.
- 2- Se especifica el monto mensual de las asignaciones por un total de **\$200,200.00** a ser distribuido en las tarjetas.
- 3- Se especifica que el tanque para el combustible a granel es soterrado para el abastecimiento a las plantas eléctricas.

La presente Enmienda, no modifica el objeto del proceso, ni constituye una variación sustancial del mismo, ni tampoco impone nuevas obligaciones o requerimientos a los oferentes proponentes.



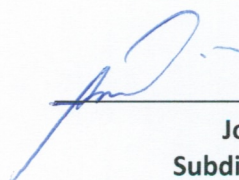
Iván Pérez Bonilla
Enc. División de Compras



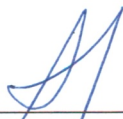
Santa Reyes
Enc. Administrativo y Financiero



Gian Peña
Enc. Jurídico



José Vílchez
Subdirector General



Sayra Alegría
Depto. Planificación y Desarrollo



Antonio Mena
Representante OAI

